



C I R C U L A R DESAJNEO24-3053

Fecha: 26 de agosto de 2024

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Asunto: *“Entrega de Portátiles Magistrados y Jueces de los Despachos Judiciales de Neiva”*

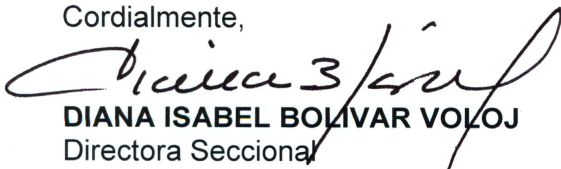
La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando cumplimiento a lo adoptado en el acuerdo PCSJA20-11631 relacionado con el fortalecimiento y la modernización del parque tecnológico de los despachos judiciales del Huila y con el propósito de brindar a los servidores judiciales las herramientas necesarias para coadyuvar al cumplimiento efectivo de sus funciones legalmente atribuidas, se encuentra entregando computadores portátiles a los servidores judiciales que actualmente están como titulares de un despacho judicial con cargo de Magistrado o Juez en el Distrito Judicial de Neiva.

Estos computadores portátiles tienen como objetivo servir de apoyo tecnológico al despacho en las diferentes actividades virtuales o diligencias que se requiera efectuar fuera de las sedes judiciales, por lo tanto, a pesar de estar cargado a su inventario como responsable del bien, el magistrado o juez al ser reemplazado debe hacer el traslado del computador portátil, al igual que todos los elementos devolutivos asignados en el despacho, al nuevo funcionario que lo reemplazará en el cargo, el computador portátil debe permanecer asignado al despacho al cual fue distribuido.

Dado el caso que después de la distribución realizada hasta este momento, algún funcionario se trasladó de despacho sin hacer la entrega del computador portátil a su reemplazo, se solicita amablemente su colaboración para hacer la devolución del mismo al despacho en el cual le fue asignado, trasladándolo a nombre del Juez o Magistrado que actualmente se encuentre posesionado en él.

Por otra parte, se recomienda tener en cuenta las reglas de buen uso de este elemento tecnológico para mantenerlo en buen estado funcional, para el beneficio de los funcionarios que lo utilicen.

Cordialmente,


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Seccional

Proyectó: Robinson Vargas
Revisó: Miller Muñoz

